



Propósito: El Programa de Subvenciones para el Cambio Comunitario en Justicia Ambiental y Climática (CCG, según sus siglas en inglés) es una oportunidad única para financiar proyectos comunitarios, pero el programa no es para todos. Este formulario incluye todos los temas principales que su solicitud de la Pista II del CCG necesita abordar de manera clara.

Nota: Este formulario no es un reemplazo para la lectura cuidadosa del [Aviso de Oportunidad de Financiamiento](#) (NOFO, según sus siglas en inglés).

## Financiando la Pista II: Compromiso Significativo para una Gobernanza Equitativa

Las subvenciones del CCG de la Pista II no son versiones menores de aquellas de la Pista I. Sus actividades propuestas para las subvenciones de la Pista II deben tener la intención de desarrollar la capacidad de comunidades y gobiernos para evaluar y remediar las injusticias ambientales y climáticas, dando a las comunidades desfavorecidas una voz significativa en los procesos de toma de decisiones del gobierno.

Algunos ejemplos de actividades que puede proponer bajo la Pista II incluyen:

1. **Programas educativos y de capacitación.** Estos proyectos preparan, capacitan y educan a los miembros de comunidades desfavorecidas sobre cómo participar en procesos gubernamentales relacionados a actividades sobre justicia ambiental y climática. Los proyectos podrían incluir crear un programa de desarrollo de liderazgo, o diseñar e implementar un programa de capacitación para ayudar a los miembros de comunidades desfavorecidas a participar en organismos relacionados con la formulación de políticas ambientales y climáticas.
2. **Juntas de Asesoría Ambiental** (EABs, según sus siglas en inglés). Estos son proyectos que facilitan la participación de comunidades desfavorecidas en la toma de decisiones ambientales mediante el establecimiento de consejos asesores, grupos de trabajo u otros grupos similares para interactuar con el gobierno. Las juntas que se propongan deben tener reuniones regulares para crear oportunidades continuas para que las comunidades desfavorecidas en el área de proyecto brinden recomendaciones sobre acciones que las entidades gubernamentales deben tomar para abordar los desafíos de justicia ambiental y climática.
3. **Actividades de gobernanza colaborativa.** Estos son proyectos que permiten a los miembros de las comunidades y otros interesados trabajar con los gobiernos para recomendar acciones e implementar políticas que ayuden a comunidades



desfavorecidas. Los proyectos pueden centrarse en la creación de cuerpos colaborativos con miembros de comunidades desfavorecidas en el área del proyecto, entidades gubernamentales y otros interesados para trabajar en cuestiones de justicia ambiental y climática.

4. **Participación en procesos gubernamentales de financiamiento y presupuesto.** Estos proyectos pueden permitir a las comunidades desfavorecidas y a organizaciones comunitarias, asociarse con gobernaciones para dar su opinión e influir en las decisiones sobre cómo priorizar la justicia ambiental y climática en los presupuestos públicos.

## Preguntas Guía

La siguiente información y estas preguntas están, diseñadas para ayudarle a entender todos los diferentes aspectos de la subvención de la Pista II. No es necesario que tenga las respuestas finales en este momento, pero estas preguntas pueden ayudarle a determinar si su proyecto es adecuado para la Pista II del CCG. Puede que no esté listo para enviar su solicitud hasta que responda las preguntas expuestas abajo.

## Comunidades Desfavorecidas y Procesos de Toma de Decisiones del Gobierno:

Las subvenciones de la Pista II están enfocadas en desarrollar la capacidad de las comunidades desfavorecidas y los gobiernos para evaluar y remediar las injusticias ambientales y climáticas. El proyecto propuesto debe tener como objetivo **dar a las comunidades desfavorecidas una voz significativa en los procesos de toma de decisiones del gobierno.**

- La comunidad o comunidades desfavorecidas que este proyecto podría beneficiar son:
  
- Los procesos de toma de decisiones del gobierno con los que el proyecto podría involucrar a las comunidades son:



## Asociación:

Ninguna organización puede solicitar una subvención del CCG sin estar en Asociación Estatutaria. Para resultar competitivo, probablemente necesitará también de Entidades Colaboradoras (Sección III.B del NOFO). Para obtener más información sobre las asociaciones, consulte al [Formulario de Asociación Estatutaria](#) y al [Formulario de Selección de Entidades Colaboradoras/Selecting-Collaborating-Entities-Worksheet](#).

Responda a las siguientes indicaciones de la mejor manera posible.

- Asociación Estatutaria: consiste en un Solicitante Principal y un Socio Estatutario, al menos uno de los cuales es una Organización Comunitaria de Base (CBO, según sus siglas en inglés).
  - Nuestro Solicitante Principal es: \_\_\_\_\_
    - Su rol:
  
  - Nuestro Socio Estatutario es: \_\_\_\_\_
    - Su rol:
  
- Entidades colaboradoras: son organizaciones que apoyan la asociación y pueden ayudarte a implementar partes de su proyecto.
  - Entidades colaboradoras y su rol:

## Opinión de la Comunidad:

La EPA quiere la opinión significativa de la comunidad durante las etapas de diseño e implementación del proyecto (Sección V.D de NOFO). Responda a las siguientes indicaciones de la mejor manera posible:

- ¿Cómo obtendremos la opinión de la comunidad mientras diseñamos el proyecto?
  
- ¿Cómo obtendremos la opinión de la comunidad mientras llevamos a cabo el proyecto?



## Trabajando con Comunidades y Gubernaciones:

Las solicitudes de la Pista II tienen el objetivo de desarrollar la capacidad de las comunidades y los gobiernos de trabajar juntos en temas de justicia ambiental y climática, eliminando las barreras puestas a la participación comunitaria. Dado los procesos de toma de decisiones del gobierno que ha identificado para que las comunidades participen, responda a las siguientes indicaciones, de la mejor manera que pueda.

- Trabajaremos para mejorar la relación entre la comunidad y las entidades gubernamentales creando:
  - Programas Educativos y de Capacitación
  - Juntas de Asesoría Ambiental
  - Actividades de Gobernanza Colaborativa
  - Participación en Procesos de Financiamiento y Presupuesto del Gobierno
  - Etc.
- Describa el tipo de programa que creará de forma detallada. ¿Cómo aumentará el acceso de las comunidades desfavorecidas a las agencias gubernamentales con respecto a la justicia ambiental y climática?

## Financiación y Cronograma:

- ¿Cuánto anticipa que cuesten los proyectos que ha propuesto? Se otorgarán subvenciones por \$1-\$3 millones.
- ¿Cuánto tiempo les tomará a sus organizaciones implementar los proyectos propuestos? Estos deben completarse en un plazo de 3 años.



## Sugerencias a Considerar:

- Ya que las subvenciones están diseñadas para ayudar a las comunidades a trabajar con gobiernos y agencias.
- Una agencia gubernamental también puede ser un socio útil porque tienen ciertos poderes, por ejemplo, pueden hacer que un nuevo comité asesor sea permanente.
- Si su propuesta requiere de cooperación de una agencia gubernamental y esta no forma parte de su asociación, o no son una Entidad Colaboradora, asegúrese de explicar cómo hará para contar con su cooperación.
- Si está proponiendo una capacitación para múltiples comunidades, asegúrese de explicar por qué está calificado para realizarla, cómo hará posible que las personas de las diferentes comunidades asistan y cómo aprenderán lo suficiente para hacer una diferencia.
- Asegúrese de explicar cómo su subvención resultará en una colaboración genuina y significativa que resultará en una mejor justicia ambiental.